

# 150 años de la Ley Hipotecaria

■ Tineo rinde homenaje a Santiago Fernández Negrete, que dio un vuelco a la legalidad del siglo XIX



Manuel Campa

La Fundación Valdés-Salas organiza hoy en Tineo, a las 19.30, en el hotel Palacio de Merás, un acto de homenaje a Santiago Fernández Negrete, ministro de Gracia y Justicia en el llamado «Gobierno Largo» de la Unión Liberal de O'Donnell, que en 1861 promulgó la Ley Hipotecaria, considerada por destacados historiadores del Derecho como «una pieza de exquisita ciencia jurídica» o como «un monumento de la legislación española». Esta ley, largamente reclamada por la burguesía doceañista y elaborada por una comisión de eminentes juristas de orientación liberal, unificó numerosas legislaciones parciales procedentes del antiguo régimen, aumentó la seguridad jurídica y facilitó en alguna medida la actividad mercantil.

La Fundación Valdés-Salas, dirigida por el viejo maestro de economistas don Juan Velarde y por los profesores de la Universidad de Oviedo Joaquín Lorences e Isidro Sánchez, tiene entre sus fines organizar actos culturales y de divulgación científica en las zonas rurales y, especialmente, en el occidente de Asturias. Para desarrollar sus actividades cuenta con el apoyo de al-

gunas de las empresas asturianas de mayor prestigio. De este modo, esta institución cultural es –salvando las distancias– una prolongación de la continuada labor educativa del inquisidor Valdés-Salas, gran benefactor de su región de origen, quien, previsoramente, antes de fundar la Universidad de Oviedo ya había creado para servicio de los asturianos el Colegio San Pelayo en Salamanca.

Este homenaje a Fernández Negrete es una continuación de los actos conmemorativos de la Ley Hipotecaria celebrados a lo largo de este año en Madrid, Córdoba, Málaga, Murcia y otras ciudades españolas.

En la sede del Colegio de Registradores de Madrid tuvo lugar, bajo la presidencia del Rey, el día 08-02-2011, la solemne celebración del 150.º aniversario de la promulgación de la Ley Hipotecaria, con la asistencia de todos los ministros de Justicia de la actual etapa democrática, así como de los presidentes del Tribunal Constitucional y del Consejo del Poder Judicial. Asimismo, participó en el acto un representante de los registradores chilenos, Elías Moor, quien calificó esta ley de 1861 «como un hito de entrañable valor y trascendencia para toda Iberoamérica».

Santiago Fernández Negrete nació en Villatresmil, Tineo, el 11-02-1799. Estudió Cánones y Jurisprudencia en las universidades de

*Negrete promovió la inamovilidad de los jueces frente a los avatares políticos, por lo que se le considera uno de los creadores del funcionariado español*

Oviedo y Alcalá. En 1843 Fernández Negrete fue elegido diputado por Badajoz, durando su actividad parlamentaria, casi sin interrupción, hasta las legislaturas de 1864-1865. En 1845 fue nombrado senador vitalicio. En 1851, y por breve tiempo, fue ministro de Fomento, Instrucción y Obras Públicas, y del 30 de junio de 1859 al 17-01-1863 formó parte, con la cartera de Gracia y Justicia, del llamado «Gobierno Largo» de la Unión Liberal de O'Donnell. En Oviedo adquirió y adaptó el palacio de Camposagrado para Audiencia, resolviendo para un largo período los problemas de ubicación de la Justicia en la capital de Asturias. Don Joaquín Manzanares consideraba el palacio de Camposagrado como el mejor edificio civil de Oviedo.

Negrete promovió la inamovilidad de los jueces frente a los avatares políticos, por lo que es considerado como uno de los creadores del funcionariado español. Disposiciones suyas dieron lugar al cuerpo de registradores, en 1861, y al cuerpo de notarios, en 1862. Su retrato figura en el Ministerio de Justicia, así como en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Tineo.

En el acto de homenaje de esta tarde, a las 19.30, en el hotel Palacio de Merás, habrá una mesa redonda con la participación de Leopoldo Tolivar Alas, catedrático de la Universidad de Oviedo, José Ramón Menéndez Suárez, del Colegio de Registradores de Asturias, Higinio Rodríguez Lorenzo, profesor del IES Mata-Jove de Gijón, y Senén González Ramírez, presidente de la Asociación Conde de Campomanes de Tineo.

Posteriormente, habrá un concierto con la participación de Paula Lueje (soprano), Antonio Peña (violonchelo) y Paula Raposo (piano). Se interpretarán obras de R. Hahn, Brahms, Liszt, Falla, García Abril, Cassadó, Granados, Piazzolla y Montsalvatge.

Con la Fundación Valdés-Salas colaboran en este acto de homenaje a Santiago Fernández Negrete la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Tineo, el Colegio de Registradores de Asturias y la Asociación Conde de Campomanes.